

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POWELL S.A.

GUAYAQUIL 21 ABRIL DE 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWELL S.A.

Señores

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, de la Compañía y en conformidad con los dispuestos en los Estatutos Sociales y la ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico Cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

De conformidad a los dispuestos en el artículo 279 de la ley de Compañías y el Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros sus anexos y sus Resultados, así como sus soportes y respaldo contables de los cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa ya que en el año 2009 tuvo una buena actividad económica.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de la Junta General de Accionistas. Los Procedimientos del control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

He procedido además a revisar los libros de la Compañía, tales como el libro de Actas, los expedientes de las Actas el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con los dispuestos en los Estatutos Sociales y la ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conste siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

Atentamente,



Cpa. Enrique Mejía García

COMISARIO

MATRICULA 3958

